



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

HONORABLE ASAMBLEA.

A las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera les fue turnada para su estudio, análisis y elaboración de dictamen, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 148 del Código Penal Federal, en materia de cambio de denominación.

Una vez recibida por las Comisiones Dictaminadoras de este Senado de la República, sus integrantes entraron a su estudio, con la responsabilidad de considerar, lo más detalladamente posible su contenido y analizar los fundamentos esenciales en que se apoyan, para proceder a emitir un Dictamen conforme a las facultades descritas en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 85, párrafo 2 inciso a, 86, 89, 94 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 113, numeral 2; 117, numeral 1; 135, numeral 1, fracción I; 136, numeral 1; 166, numeral 1; 182, fracción II; 186, 188, 190, 191, 212 y demás relativos del Reglamento del Senado, que ha sido formulado al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I.** En la sección de "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para el Dictamen de la referida Minuta.
- II.** En el apartado correspondiente a "**CONTENIDO Y OBJETO DE LA MINUTA**", se sintetiza el alcance de la propuesta de mérito.
- III.** En la sección de "**CONSIDERACIONES**", las Comisiones Dictaminadoras expresan los argumentos de valoración de la Minuta y los motivos que sustentan la resolución de estas Dictaminadoras.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

I. ANTECEDENTES

1.-Con fecha 21 de abril de 2020, la Diputada Mariana Dunyaska García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 148 del Código Penal Federal, en materia de ataques a escudos, emblemas o pabellones extranjeros.

2.-El 24 de febrero de 2021, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, aprobó la propuesta y el **25 de marzo de 2021** fue aprobada ante el pleno de dicha Cámara.

3.-Con fecha del 26 de marzo de 2021 se recibió en el Senado de la República con número de oficio: **DGPL 64-II-8-5684**, la Minuta en comento.

4.-En la Sesión celebrada el 06 de abril de 2021, la Secretaría de la Mesa Directiva del Senado de la República dio turno de la Minuta a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera para su correspondiente dictamen.

II. CONTENIDO Y OBJETO DE LA MINUTA

La Minuta fue aprobada en términos de la Iniciativa, la cual pretende sustituir “una potencia amiga” por “otra Nación extranjera” de la siguiente forma:

CÓDIGO PENAL FEDERAL TEXTO VIGENTE	PROPUESTA DE INICIATIVA	PROPUESTA DE LA MINUTA
Artículo 148.- ... I. a III. ... IV.- Todo ataque o violencia de cualquier género a los escudos, emblemas o pabellones de una potencia amiga .	Artículo 148.- ... I. a III. ... IV.- Todo ataque o violencia de cualquier género a los escudos, emblemas o pabellones de otra Nación extranjera .	Artículo 148.- ... I. a III. ... IV.- Todo ataque o violencia de cualquier género a los escudos, emblemas o pabellones de otra Nación extranjera .

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA Las Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, Primera del Senado de la República de la LXV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, numeral 1 y numeral 2, inciso



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

a; 86, 89, 90, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114 numerales 1 y 2; 117, numeral 1; 135 numeral 1, fracción I y fracción II; 136, numeral 1; 150, 162 numeral 1, 163 numeral 1, fracción II ; 174, 182, fracción II; 183, 190 y 191 del Reglamento del Senado de la República, resultamos competentes para elaborar el Dictamen correspondiente.

SEGUNDA. Estas Comisiones coinciden en que la propuesta, abona a la no discriminación, lo cual es acorde con el artículo 1, párrafo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas."

Al ser la norma suprema de nuestro orden jurídico, las personas deben respetar lo que señala y nuestras normas deben de ser coherentes con dicho texto. Al respecto, Neil MacCormick ha expresado que la coherencia es una relación por la que un conjunto de normas se subordina a principios o valores relevantes y se convierten en instancias de estos principios o valores.²

Por lo anterior, debemos entender que la Constitución en su artículo primero, plantea de manera general el derecho a la no discriminación y serán las normas secundarias las que detallen los alcances.

Es decir, es importante que se evite cualquier expresión de discriminación en todo nuestro orden jurídico, sobre todo aquellas normas que imponen una pena como lo es el Código Penal Federal.

TERCERA. México ha aprobado más de veinte Tratados Internacionales³, los cuales no solo han enriquecido nuestro marco normativo, también ha provocado que las naciones tengamos mejores relaciones.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (Fecha de consulta: 1 de junio de 2022)

² Juan Pablo Alonso, "Principios implícitos y coherencia", marzo del 2021, CSJ. Disponible en: <https://www.csi.gob.sv/wp-content/uploads/2021/03/Principios-implicitos-y-coherencia.pdf> (Fecha de consulta: 1 de junio de 2022)

³ Tratados Internacionales aprobados. Senado de la República. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/tratados_internacionales_aprobados/listado_cronologico (Fecha de consulta: 1 de junio de 2022).



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

De igual forma, la propuesta contenida en la Minuta coincide con algunas de las prioridades de México dentro de la Organización de las Naciones Unidas, las cuáles son:

1. Desarme
2. Paz y Seguridad Internacionales
3. Operaciones de Mantenimiento de la Paz
4. Combate a la Delincuencia
5. Derechos Humanos
6. Minorías y grupos vulnerables
7. Desarrollo Sostenible
8. Desarrollo Económico y Social
9. Derecho Internacional⁴

México se ha caracterizado por mantener una posición neutral frente a los últimos conflictos mundiales, razón por la que el respeto de la soberanía y las relaciones amistosas han sido una de las cualidades de este país. Con la propuesta, se estaría en consonancia con las prioridades anteriormente descritas.

CUARTA. Por último, el término “potencia amiga” pone en duda de cuáles son los países que se consideran como potencias amigas y enemigas, lo cual genera incertidumbre para los mexicanos y dificultad en la aplicación de los artículos 14 y 16 Constitucionales:

"Artículo 14. A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

...

En los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía, y aún por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trata.

...⁵

⁴ México en la Organización de las Naciones Unidas. Secretaría de Relaciones Exteriores. Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/filipinas/index.php/servicios-consulares/servicios-a-mexicanos?id=98:mexicoonu#:~:text=La%20delegaci%C3%B3n%20mexicana%20estuvo%20representada,fue%20admitido%20a%20la%20ONU>. (Fecha de consulta: 1 de junio de 2022).

⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (Fecha de consulta: 1 de junio de 2022).



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

"Artículo 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. En los juicios y procedimientos seguidos en forma de juicio en los que se establezca como regla la oralidad, bastará con que quede constancia de ellos en cualquier medio que dé certeza de su contenido y del cumplimiento de lo previsto en este párrafo.

...

*No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia o querrela de un hecho que la ley señale como delito, sancionado con pena privativa de libertad y obren datos que establezcan que se ha cometido ese hecho y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión."*⁶

Con la modificación sugerida, se eliminaría cualquier duda sobre las potencias que se consideran amigas. En ese sentido, estas Comisiones coincidimos en que es pertinente reemplazar el término "potencia amiga" por "otra Nación extranjera" con el fin de evitar cualquier tipo de discriminación y ambigüedad.

En consecuencia, estas Comisiones Unidas estiman necesario reformar la fracción IV del artículo 148 del Código Penal Federal:

CÓDIGO PENAL FEDERAL TEXTO VIGENTE	PROPUESTA DE LA MINUTA
Artículo 148.-... I. a III. ... IV.- Todo ataque o violencia de cualquier género a los escudos, emblemas o pabellones de una potencia-amiga.	Artículo 148.-... I. a III. ... IV.- Todo ataque o violencia de cualquier género a los escudos, emblemas o pabellones de otra Nación extranjera.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, Primera de la LXV Legislatura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86, 89, 90, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos 113, 114 numerales 1 y 2; 117, numeral 1; 135 numeral 1, fracción I y fracción II, 136 numeral 1, 137, 150, 162 numeral 1; 163 numeral 1, fracción II ; 174, 178, 182

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (Fecha de consulta: 1 de junio de 2022).



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

fracción II , 183, 186, 187, 188, 190, 191, y 192, del Reglamento del Senado de la República, acordamos someter a consideración del Pleno del Senado de la República el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.



Artículo Único. Se reforma la fracción IV del artículo 148 del Código Penal Federal, para quedar como sigue:

Artículo 148.-...

I. a III. ...

IV.- Todo ataque o violencia de cualquier género a los escudos, emblemas o pabellones de **otra Nación extranjera.**

...

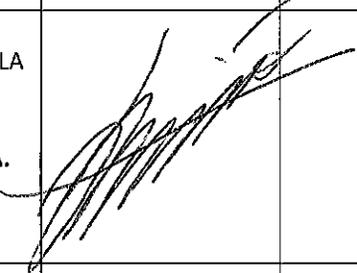
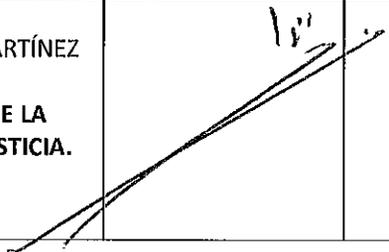
TRANSITORIO

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Senado de la República, a los 11 días del mes de agosto del 2022



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)

No.	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	 SEN. RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
2	 SEN. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
3	 SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
4	 SEN. GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
5	 SEN. GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			

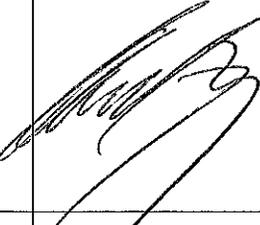
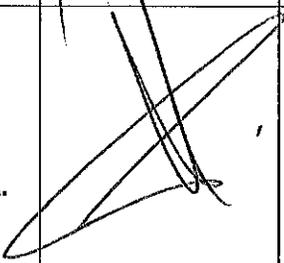


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)

6		<p>SEN. CRISTÓBAL ARIAS SOLÍS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>			
7		<p>SEN. JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>			
8		<p>SEN. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>			
9		<p>SEN. GILBERTO HERRERA RUÍZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>			
10		<p>SEN. RICARDO VELÁZQUEZ MEZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>			
11		<p>SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)

12		SEN. LUCY MEZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
13		SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
14		SEN. NOÉ CASTAÑÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
15		SEN. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
16		SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
17		SEN. RAÚL BOLAÑOS CACHO-CUÉ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)

18		SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.			
----	---	---	--	--	--



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)



SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

VOTACIÓN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)



SEN. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

VOTACIÓN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

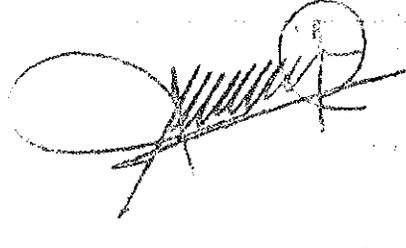


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTICULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN **MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN. (A FAVOR)**



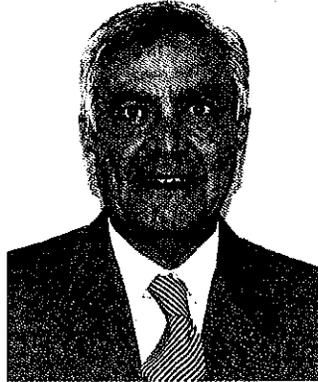
SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

VOTACIÓN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

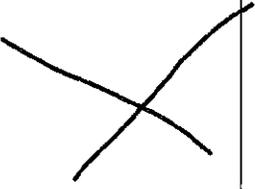


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)



SEN. CRISTÓBAL ARIAS SOLÍS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

VOTACIÓN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)



SEN. GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

VOTACIÓN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)



SEN. RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

VOTACIÓN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

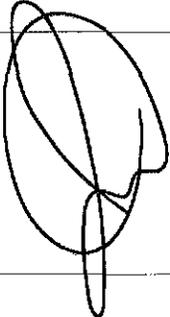


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN. (A FAVOR)**



SEN. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

VOTACIÓN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

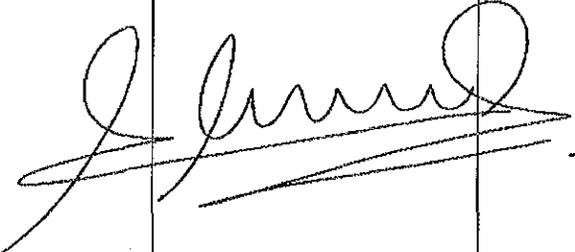


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, **EN MATERIA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN.** (A FAVOR)



SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

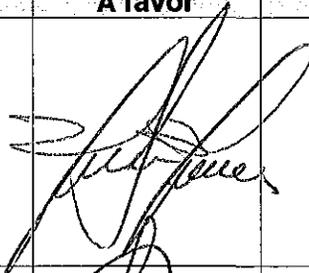
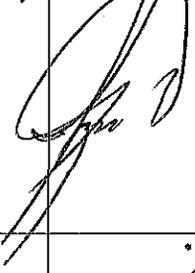
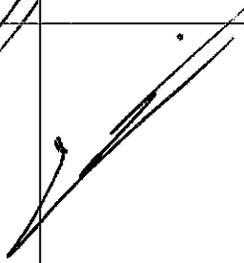
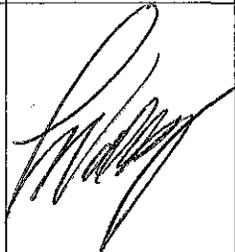
VOTACIÓN

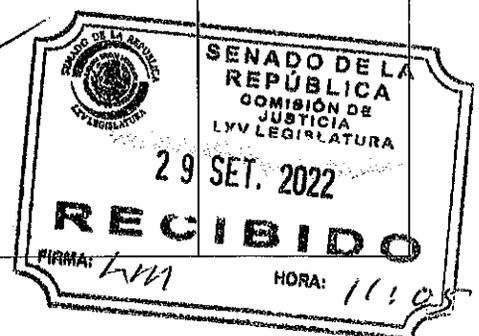
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

Firmas de Votación
Comisión de Estudios Legislativos Primera

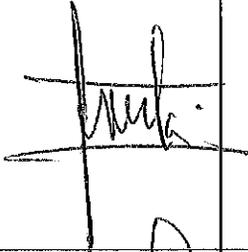
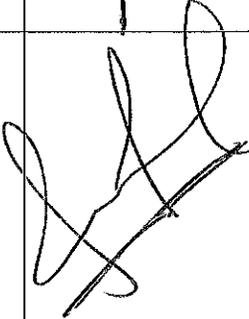
Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón Presidenta			
 Sen. Delfina Gómez Álvarez Secretaria			
 Sen. Clemente Castañeda Hoefflich Secretario			
 Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza Integrante			
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Integrante			





DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

Firmas de Votación
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Cristóbal Arias Solís Integrante			
 Sen. María Soledad Luévano Cantú Integrante			
 Sen. Kenia López Rabadán Integrante			
 Sen. Ángel García Yáñez Integrante			

COMISIÓN DE JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 11 de agosto de 2022, 10:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolos "Ifigenia Martínez" y Plataforma Digital "Cisco Webex Meetings"

Cédula de Asistencia



SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'N' followed by several vertical strokes and a final flourish.

FIRMA



COMISIÓN DE JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 11 de agosto de 2022, 10:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolos "Ifigenia Martínez" y Plataforma Digital "Cisco Webex Meetings"

Cédula de Asistencia



SEN. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

FIRMA



COMISIÓN DE JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 11 de agosto de 2022, 10:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolos "Ifigenia Martínez" y Plataforma Digital "Cisco Webex Meetings"

Cédula de Asistencia



SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

FIRMA



COMISIÓN DE JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 11 de agosto de 2022, 10:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolos "Ifigenia Martínez" y Plataforma Digital "Cisco Webex Meetings"

Cédula de Asistencia



SEN. CRISTÓBAL ARIAS SOLÍS

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

FIRMA



COMISIÓN DE JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 11 de agosto de 2022, 10:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolos "Ifigenia Martínez" y Plataforma Digital "Cisco Webex Meetings"

Cédula de Asistencia



SEN. GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gabriela López Gómez".

FIRMA



COMISIÓN DE JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 11 de agosto de 2022, 10:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolos "Ifigenia Martínez" y Plataforma Digital "Cisco Webex Meetings"

Cédula de Asistencia



SEN. RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

FIRMA



COMISIÓN DE JUSTICIA

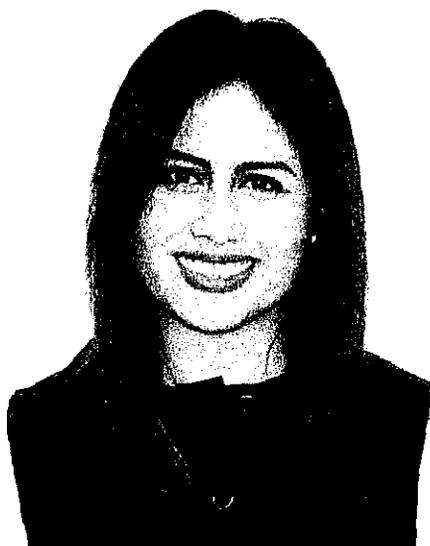
REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 11 de agosto de 2022, 10:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolos "Ifigenia Martínez" y Plataforma Digital "Cisco Webex Meetings"

Cédula de Asistencia



SEN. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end. It is written over a horizontal line.

FIRMA



COMISIÓN DE JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 11 de agosto de 2022, 10:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolos "Ifigenia Martínez" y Plataforma Digital "Cisco Webex Meetings"

Cédula de Asistencia



SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

FIRMA



COMISIÓN DE JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 11 de agosto de 2022, 10:00 horas.

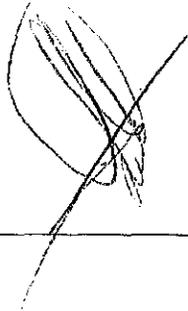
Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolos "Ifigenia Martínez" y Plataforma Digital "Cisco Webex Meetings"

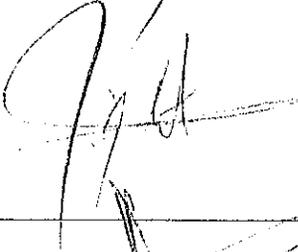
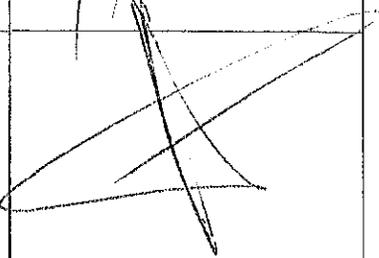
Cédula de Asistencia

No.	NOMBRE	FIRMA
1	 SEN. RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
2	 SEN. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
3	 SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
4	 SEN. GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
5	 SEN. GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	

COMISIÓN DE JUSTICIA

6		SEN. CRISTÓBAL ARIAS SOLÍS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
7		SEN. JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
8		SEN. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
9		SEN. GILBERTO HERRERA RUÍZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
10		SEN. RICARDO VELÁZQUEZ MEZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
11		SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	

COMISIÓN DE JUSTICIA

12		<p>SEN. LUCY MEZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>	
13		<p>SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>	
14		<p>SEN. NOÉ CASTAÑÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>	
15		<p>SEN. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>	
16		<p>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>	
17		<p>SEN. RAÚL BOLAÑOS CACHO-CUÉ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.</p>	



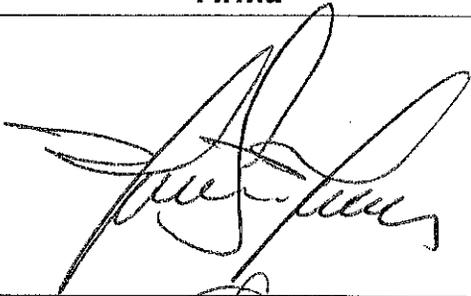
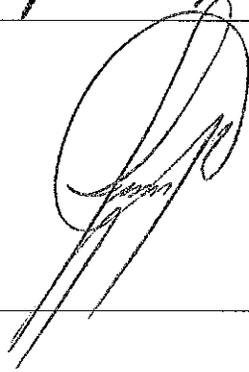
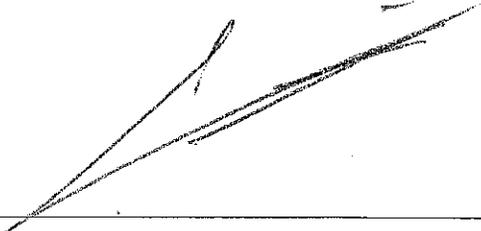
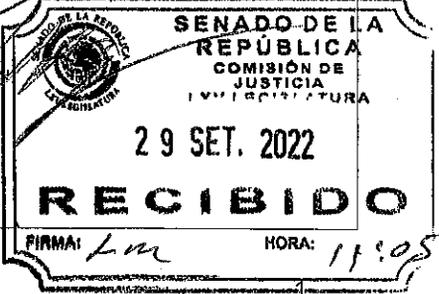
COMISIÓN DE JUSTICIA

18		SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	
-----------	---	--	--



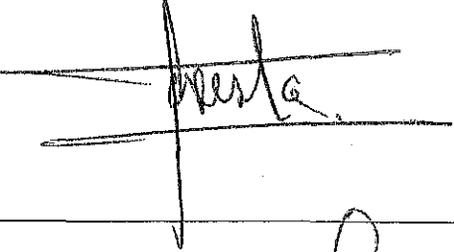
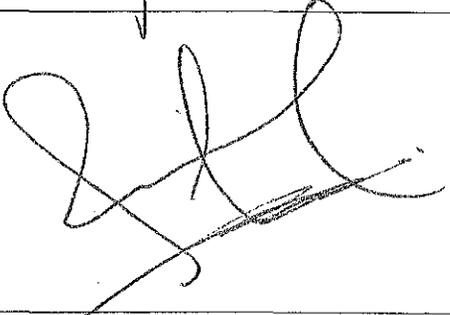
REUNIÓN ORDINARIA
21 de septiembre de 2022: 10:30 horas.
Sala 1, planta baja del Hemiciclo

Lista de Asistencia
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	Firma
 <p>Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón Presidenta</p>	
 <p>Sen. Delfina Gómez Álvarez Secretaria</p>	
 <p>Sen. Clemente Castañeda Hoefflich Secretario</p>	
 <p>Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza Integrante</p>	
 <p>Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Integrante</p>	 



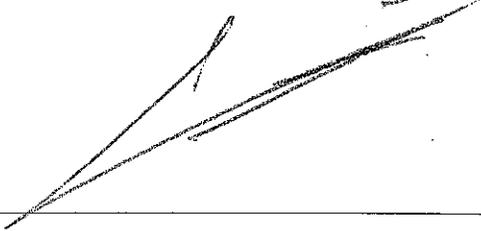
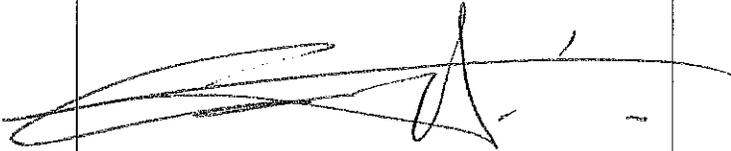
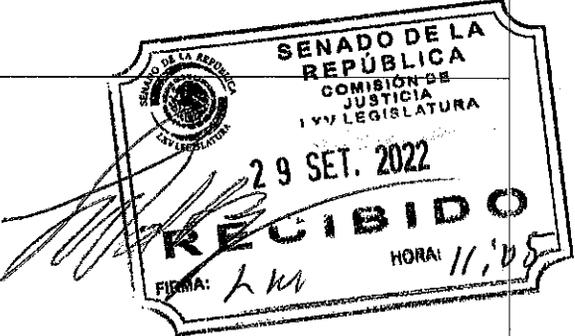
Lista de Asistencia
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	Firma
 <p>Sen. Cristóbal Arias Solís Integrante</p>	
 <p>Sen. María Soledad Luévano Cantú Integrante</p>	
 <p>Sen. Kenia López Rabadán Integrante</p>	
 <p>Sen. Ángel García Yáñez Integrante</p>	

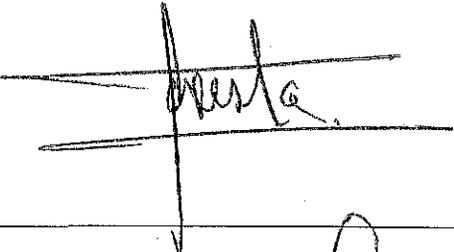
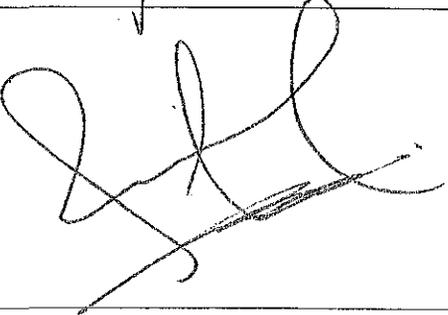
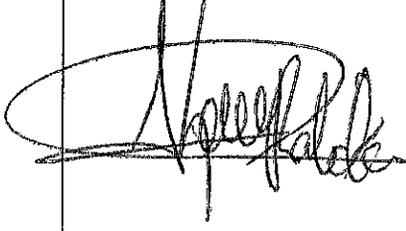


REUNIÓN ORDINARIA
21 de septiembre de 2022: 10:30 horas.
Sala 1, planta baja del Hemiciclo

Lista de Asistencia
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	Firma
 <p>Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón Presidenta</p>	
 <p>Sen. Delfina Gómez Álvarez Secretaria</p>	
 <p>Sen. Clemente Castañeda Hoeflich Secretario</p>	
 <p>Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza Integrante</p>	
 <p>Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Integrante</p>	

Lista de Asistencia
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	Firma
 <p>Sen. Cristóbal Arias Solís Integrante</p>	
 <p>Sen. María Soledad Luévano Cantú Integrante</p>	
 <p>Sen. Kenia López Rabadán Integrante</p>	
 <p>Sen. Ángel García Yáñez Integrante</p>	